



Nota Metodológica

Evaluación Externa Específica de Desempeño para Fondos Federalizados: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF-2022), Municipio de Puebla, Ejercicio Fiscal 2022

Nota Metodológica

Evaluación Externa Específica de Desempeño para Fondos Federalizados: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), Municipio de Puebla, Ejercicio Fiscal 2022

La metodología de la presente evaluación se sustenta en los Términos de Referencia publicados por la Coordinación General de Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado de Puebla en la siguiente liga: <http://evaluacion.puebla.gob.mx/index.php/metodologias>. Cabe destacar que la presente evaluación se encuentra estipulada dentro del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2023 del Gobierno del Estado de Puebla (PAE 2023).

Asimismo, se consideró el documento titulado *Contratación de evaluaciones externas para los fondos federales 2022 (FISM-DF y FORTAMUN-DF)*, que constituyen los TdR municipales, elaborados por el Departamento de Evaluación del Instituto Municipal de Planeación del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla (IMPLAN Puebla).

En apego a los TdR, la Evaluación Específica de Desempeño se integra de una sección de características generales del Fondo, cinco secciones temáticas y 25 preguntas, con los cuales se sustentará la Evaluación Específica de Desempeño del FISM-DF del Municipio de Puebla, Ejercicio Fiscal 2022. Del total de preguntas 13 son de respuesta cerrada y 12 de respuesta abierta. Dichas preguntas se desglosan de la siguiente manera:

Tabla 1. Contenido para el análisis y valoración del FISM-DF 2022

No.	Sección	Preguntas	Subtotal	Ponderación
	Características generales del fondo	a-e	-	-
A	Justificación de la creación y del diseño del fondo	1-5	5	5
B	Planeación estratégica y contribución	6-9	4	4
C	Participación Social, Transparencia y Rendición de cuentas	10-19	10	10

Nota Metodológica

Evaluación Externa Específica de Desempeño para Fondos Federalizados: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), Municipio de Puebla, Ejercicio Fiscal 2022

D	Orientación y medición de resultados	20-23	4	4
E	Evaluación de los Recursos Transferidos	24-25	2	2
TOTAL		25		

Fuente: Secretaría de Bienestar, 2023.

En cada una de las respuestas se justifica a detalle la razón por la que se consideran las ponderaciones correspondientes.

Asimismo, el apartado de Características Generales del Fondo se estructura en cinco elementos o características básicas:

- a. Descripción de los objetivos del Fondo evaluado de acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y el marco normativo federal.
- b. Caracterización de las necesidades o problemas del municipio relacionados con los objetivos y rubros establecidos en la LCF y la demás normatividad aplicable al Fondo.
- c. Análisis y descripción de la fórmula de distribución de los recursos de acuerdo con la LCF y demás normatividad aplicable; del presupuesto asignado al municipio en el ejercicio fiscal evaluado y el porcentaje que este representa respecto al presupuesto estatal de dicho programa del ejercicio evaluado.
- d. Evolución del presupuesto del Fondo en el municipio de 2018 a 2022.
- e. Los indicadores municipales a través de los cuales se le da seguimiento al fondo evaluado.

De acuerdo con los TdR, la evaluación del Fondo debe realizarse mediante un método mixto de trabajo de gabinete y trabajo de campo que implica lo siguiente:

Nota Metodológica

Evaluación Externa Específica de Desempeño para Fondos Federalizados: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), Municipio de Puebla, Ejercicio Fiscal 2022

- 1. Trabajo de gabinete:** actividades de acopio, organización y valoración de información concentrada en registros administrativos, documentos normativos, bases de datos, evaluaciones externas y otras fuentes documentales proporcionadas por los servidores públicos municipales responsables de la operación del Fondo en el municipio.
- 2. Trabajo de campo:** aplicación de entrevistas semi estructuradas o realización de reuniones de trabajo con servidores públicos municipales involucrados en los procesos de gestión del Fondo.

Para la realización de la presente evaluación, se realizaron entrevistas con las siguientes áreas del Municipio de Puebla vinculadas con el FISM-DF:

- Tesorería Municipal.
- Secretaría de Movilidad e Infraestructura.
- Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto.
- Secretaría del Ayuntamiento.

Cabe mencionar que los criterios de respuesta de las cinco secciones temáticas incluyen preguntas específicas, de las cuales 13 deben de responderse con base en un esquema binario SÍ/NO asignando un nivel de cumplimiento y justificando el porqué de su respuesta a través de argumentación. Las 12 preguntas restantes que cuentan con un nivel de cumplimiento se justifican con evidencia documental sobre su resolución.